

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Sexta

Objeto: Calificación de la documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 27 de enero de 2026.

Comienzo: A las 9:30 horas.

Finalización: A las 10:12 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: Dña. María Hernández Domínguez, Secretaria General del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallo, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. Rocío del Río Lemeyer, Jefa de Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer (en la primera sesión de la mesa)

Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de noviembre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 28 de noviembre de 2025 y referencia de publicación 0001767073.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación previa a la adjudicación aportada.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025 645768

Objeto: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO DE LOS PREMIOS MERIDIANA PARA 2026.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado conforme al art. 159 LCSP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

27/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmM84JWC4LX23KKX2A6WSS9ENZ

PÁG. 1/2





Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 59.880,36€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de noviembre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 de la presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Fecha de presentación de la documentación por SIREC: 22 de enero de 2026.

Acuerdo de la mesa de contratación:

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada en relación con el procedimiento de contratación arriba referenciado, ha adoptado acuerdo por el que, examinada la documentación presentada por la empresa propuesta como posible adjudicataria, la misma resulta correcta, salvo en lo relativo a la documentación que se detalla a continuación, cuya aportación se requiere de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación:

1. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, expedido por el órgano competente, en los términos específicos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el apartado 4.F del PCAP, debiendo aportarse, a tal efecto:
 - o Curriculum vitae del personal adscrito o comprometido para la ejecución del contrato, acreditativo de su capacitación y experiencia profesional conforme a lo exigido en el pliego.

La citada documentación deberá presentarse en el plazo de 3 días naturales, a través de la plataforma SIREC.

Se le advierte de que, de no atenderse este requerimiento en el plazo señalado, se procederá conforme a lo previsto en la normativa de contratación pública y en el PCAP.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos esta acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	27/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM84JWC4LX23KKX2A6WSS9ENZ	PÁG. 2/2	